

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 053 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **111**

Fecha: 09/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 053 2019 00699	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUZ STELLA ARAGON ALVAREZ	Auto decide recurso Revoca	08/07/2021	
11001 40 03 053 2019 00758	Verbal	JULIO ENRIQUE SANDOVAL FERRUCHO	INGRID GONZALEZ TIQUE	Auto requiere	08/07/2021	
11001 40 03 053 2019 00834	Ejecutivo Singular	MARIA ODILIA MARQUEZ DE CABALLERO	MORIPLA SAS	Auto de Trámite No Acepta Transaccion	08/07/2021	
11001 40 03 053 2019 00854	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS LATINA COOPLATINA	OTONIEL COSSIO ALVAREZ	Auto ordena oficiar	08/07/2021	
11001 40 03 053 2019 01048	Verbal Sumario	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. SAE S..A.S.	SERINGEL LTDA.	Auto termina proceso	08/07/2021	
11001 40 03 053 2020 00067	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO GARCIA RODRIGUEZ	ANYELI CERON JARA	Auto decide recurso Revoca parcialmente	08/07/2021	
11001 40 03 053 2020 00200	Secuestros	BANCO FINANDINA S.A.	HENRY ANTONIO ANAYA VELOZA	Auto termina proceso	08/07/2021	
11001 40 03 053 2021 00268	Secuestros	BANCO W S.A	ANA MARIA MONTOYA PACANCHIQUE	Auto termina proceso	08/07/2021	
11001 40 03 053 2021 00270	Secuestros	BANCO W S.A	FREDY ISAI LOPEZ TOLOZA	Auto termina proceso	08/07/2021	
11001 40 03 053 2021 00458	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	NESTOR FERNANDO ARIZA BURGOS	Auto rechaza demanda	08/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/07/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. REQUERIR A LAS PARTES Y A SUS APODERADOS JUDICIALES, PARA QUE EN LO SUCESIVO CONFUNDAMENTO EN EL NUMERAL 14 DEL ART DEL CGPC, PRESENTEN EN PEDF Y REMITAN VIA CORREO ELECTRONICO A SU CONTRAPARTE UN EJEMPLAR DE LOS MEMORIALES PRESENTADOS DENTRO DEL PROCESO QUE CURSE EN ESTE DESPACHO NORMA CONSTANZA MARTINEZ GARZON

SECRETARIO